



Licencia en salud ocupacional (Resolución 018015 de 05/08/2009)  
Centro de entrenamiento en alturas (Resolución 163 de 2013)  
Estación: Carrera 49 N° 46A Sur 20 Envigado - Antioquia  
Capacitación: Carrera 49A N° 46 Sur - 72 Env. - Ant.  
mail: bomberos@bomberosenvigado.org  
Emergencias: (574) 332 74 74  
PBX: (574) 444 73 15  
NIT. 811004546-1

## INFORME DE GESTION

Enero -Diciembre

### Cuerpo de Bomberos Voluntarios Envigado

Año: 2022

### INTRODUCCION

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Envigado, siguiendo los lineamientos de sus ejes trasversales como empresa privada de carácter social, legalmente constituida y reconocida por los entes rectores de los bomberos en Colombia (Dirección Nacional de Bomberos, Unidad Nacional de gestión del Riesgo, secretaria departamental de salud de Antioquia, entre otros), y con 27 años de experiencia en la administración y atención de emergencias, del orden municipal, departamental y nacional, basada en estándares internacionales, cumplió con sus objetivos primordiales en la prestación de servicios buscando realizar la gestión integral de riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescate en todas sus modalidades, la atención de incidentes con materiales peligrosos y otras incidentes y / o escenarios de riesgos que se hayan identificado en la jurisdicción del municipio de Envigado; además de ofertar servicios de inspecciones de seguridad, asesorías y asistencia a eventos masivos, entre otros. Por medio de la Resolución 0362 de 2015 se reconoce al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Envigado como centro de formación, capacitación y entrenamiento para las brigadas contraincendios de los sectores energético, industrial, petrolero, minero, portuario, comercial y similar. Es por tanto, motivo de gran satisfacción del deber cumplido, presentar este informe de gestión, en el que se dilucidan relevantes resultados en el periodo comprendido entre Enero y Diciembre de 2022.

### DESARROLLO DE PROYECTOS

Con el fin de lograr un crecimiento exponencial, tanto en recursos como en reconocimiento, se pactaron alianzas con diversas instituciones, debido a la estructura organizacional del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Envigado y su vasta experiencia, se logró la ejecución de los siguientes convenios y proyectos durante el 2022:

**VALOR, ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA**  
**[www.bomberosenvigado.org](http://www.bomberosenvigado.org)**



Licencia en salud ocupacional (Resolución 018015 de 05/08/2009)  
Centro de entrenamiento en alturas (Resolución 163 de 2013)  
Estación: Carrera 49 N° 46A Sur 20 Envigado - Antioquia  
Capacitación: Carrera 49A N° 46 Sur - 72 Env. - Ant.  
mail: bomberos@bomberosenvigado.org  
Emergencias: (574) 332 74 74  
PBX: (574) 444 73 15  
NIT. 811004546-1

**Convenio con ISAGEN:** ISAGEN suscribió un convenio el cual tiene como objeto aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para ejecutar el proyecto de “Gestión integral de riesgo para el manejo del fuego en ecosistemas forestales en las áreas de influencia de las centrales en operación de ISAGEN”, el convenio se celebra desde el 07 de diciembre de 2017, pero tiene su mayor ejecución durante el año 2018-2019-2020 y 2021 (se aplazaron muchas actividades por pandemia) y 2022, el valor del convenio es de \$1.691.250.160.

**Convenio DNBC:** La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia suscribió un convenio de asociación con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Envigado, con el fin de “Aunar esfuerzos académicos, administrativos y financieros para la ejecución del proyecto de búsqueda y rescate urbano 2016-2030 fase mediano plazo de los bomberos de Colombia”, dirigida a las instituciones bomberiles como direccionamiento estratégico en la materia a 20 años, dentro del plan estratégico institucional de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia DNBC, en el marco de fortalecimiento de los cuerpos de bomberos del país. Con una duración de once meses, el valor del convenio ascendió a \$ \$ 1,428,571,429.

### **DESARROLLO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, SERVICIOS EN SALUD Y CAPACITACIONES**

La gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, que estuvieron a cargo del CBVE durante el 2022, tanto en la prestación de los servicios de emergencias, de atención prehospitalaria, traslado asistencial de pacientes, prevención, atención de eventos y capacitaciones, podemos presentar los siguientes resultados:

### **ÁREA OPERATIVA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS:**

La Dirección Operativa del Cuerpo de Bomberos Voluntarios Envigado dentro de las responsabilidades que se han proyectado en el diseño del actual mapa de procesos y del marco normativo definido por la ley 1523 y 1575 del 2012, establecieron dentro de sus acciones la formulación de distintas estrategias, políticas, planes, proyectos procesos y procedimientos amparados en el concepto de la gestión de riesgo contra incendios, los preparativos y rescate en todas sus modalidades y la atención de Incidentes con materiales peligrosos y demás acciones que contribuyan a fomentar el conocimiento y reducción del riesgo, así como el manejo de los eventos en este ámbito, igualmente su articulación con el Sistema de Emergencias Médicas

**VALOR, ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA**  
**[www.bomberosenvigado.org](http://www.bomberosenvigado.org)**



y la especialidad de Atención Prehospitalaria del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Envigado, como una de las áreas misionales de la institución, responsable de la atención de emergencias a nivel jurisdiccional.

Como resultados del año 2022 el Área Operativa obtuvo los siguientes resultados:

## 1. Actividades Habilitación de Servicios de Salud

### Sistema Obligatorio De Garantía De La Calidad (SOGC)

Se hace acompañamiento desde la DAF para desarrollar el **SOGC**, la constante formación del cuerpo de bomberos y de todo el personal es fundamental para garantizar la prestación de un servicio de calidad, además se acompaña en todo el proceso del ciclo PAMEC:

#### Cierre PAMEC 2018-2020: aprendizaje organizacional

En cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social se realizó el cierre del ciclo PAMEC 2018-2020 con enfoque en seguridad del paciente. Se cuenta con la identificación del Aprendizaje Organizacional y la documentación que soporta el desarrollo del ciclo.

Las actividades del Plan de Mejoramiento que quedaron pendientes de cierre serán incluidas en este nuevo ciclo PAMEC 2021-2023 para su respectiva gestión y cierre de brechas.

Como aspectos relevantes evidenciados se destaca principalmente el desarrollo y fortalecimiento del eje de seguridad del paciente y el eje de humanización en articulación con la cultura organizacional

El Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Envigado define con precisión las acciones a realizar, a fin de evaluar cada uno de los procesos y prácticas priorizadas y los orienta hacia la detección de desviaciones de la calidad observada frente a la calidad esperada, para promover la construcción de planes de mejoramiento efectivos que permitan cerrar ciclos y lograr la modificación de procesos en favor de los pacientes.

#### Etapas de la ruta crítica

A continuación, se describen los pasos de la Ruta crítica que permiten el desarrollo e implementación del PAMEC en cada una de las etapas.





La práctica de monitorizar los aspectos relacionados con la Seguridad del Paciente se encuentra incluida dentro del cumplimiento del Programa y de la Política de Seguridad del Paciente y es la realización del monitoreo de los indicadores de Seguridad del Paciente. No se prioriza porque se viene realizando el seguimiento dentro del Estándar 5 de habilitación.

La priorización se realiza según la calificación obtenida las prácticas con mayor criticidad las cuales son:



CÓDIGO	PRÁCTICA SEGURA	CALIFICACIÓN	CLASIFICACIÓN	PROCESOS CORRELACIONADO
4.2.12	REDUCIR EL RIESGO DE LA ATENCIÓN DEL PACIENTE CRÍTICO	80	NO OBLIGATORIA	GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
4.2.14	REDUCIR EL RIESGO DE LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON ENFERMEDAD MENTAL	78	NO OBLIGATORIA	GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

También la DAF hace parte del equipo PAMEC en cual hace parte de las siguientes actividades de despliegue y difusión de los contenidos y avances del Programa de Auditoría para el mejoramiento de la Calidad PAMEC 2021-2023 en cada uno de los pasos de la Ruta Crítica:

- ✓ Sensibilización de los contenidos del PAMEC a todo el personal (talleres, capacitaciones, reuniones, correos informativos).
- ✓ Realización de la autoevaluación con la participación de todo el personal.
- ✓ Definición y divulgación del cronograma de trabajo.
- ✓ Difusión de avances del cronograma en el Comité de Calidad y Seguridad.
- ✓ Evaluación del Grado de Conocimiento del PAMEC fundamentado en la Política de Seguridad del Paciente.
- ✓ Formulación y seguimiento al plan de mejora 2021-2023.

## 2. Actividades de Atención y Manejo de Emergencias

Como resultado de las acciones misionales establecidas por la ley 1575, relacionadas a la Gestión de Riesgo Contraincendios, los Preparativos y Rescate en todas sus modalidades y la Atención de Incidentes con Materiales Peligros y la Atención Prehospitalaria como actividad complementaria en el Municipio de Envigado, se logró la atención de los siguientes eventos durante la vigencia del año 2022.



Dep. PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y EXPLOSIONES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	SUBTOTAL
Atentados Terroristas.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Conato de Incendio	1	3	5	5	2	1	6	2	8	4	2	9	48
Incendio Vehicular.	3	4	8	0	1	1	5	3	1	0	2	2	30
Incendio en Basurero.	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	1	2	6
Incendio en cables de Alta.	3	1	5	0	8	10	8	6	5	5	3	2	56
Incendio Estructural.	3	2	3	2	2	0	1	2	0	3	3	0	21
Incendio Industrial	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Incendio en Edificios.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alimentos Quemados	1	0	0	0	2	1	3	0	4	1	1	0	13
<b>TOTAL DEPARTAMENTO</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>21</b>	<b>7</b>	<b>16</b>	<b>14</b>	<b>23</b>	<b>13</b>	<b>19</b>	<b>13</b>	<b>12</b>	<b>15</b>	<b>175</b>

Del total de eventos atendidos por incendios y explosiones, se puede concluir que los incidentes más significativos durante el año 2022 corresponden a:

- 32 % Incendio en cables de Alta.
- 27 % Conato de Incendio.
- 17 % Incendios Vehiculares

Dep. DE SALVAMENTO Y SOCORRO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	SUBTOTAL
Árbol Caído sobre Vías e Inmuebles	7	11	32	24	20	24	13	22	19	18	34	12	236
Estructura Colapsada	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	3
Rescate Acuatico	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Rescate Animal	30	29	25	35	45	47	46	35	17	33	30	43	415
Recuperación de Cadaver	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rescate en Espacio Confinado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rescate en Ascensor	5	1	3	2	3	0	3	2	4	4	5	1	33
Rescate en Montaña	2	3	0	3	1	1	0	1	2	2	0	0	15
Rescate vehicular	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rescate en Alturas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Busqueda de Personas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Aéreos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL DEPARTAMENTO</b>	<b>44</b>	<b>45</b>	<b>60</b>	<b>65</b>	<b>69</b>	<b>73</b>	<b>62</b>	<b>60</b>	<b>44</b>	<b>57</b>	<b>69</b>	<b>56</b>	<b>704</b>

Del total de eventos atendidos dentro del ítem de preparativos y rescate en todas sus modalidades, se puede concluir que los incidentes más significativos durante el año 2022 correspondieron a:

- 59 % Rescates Animales
- 34 % Árboles Caídos sobre vías e inmuebles.

Dep. DE GESTIÓN AMBIENTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	SUBTOTAL
Servicios de Inspección de Abejas o Avispas	6	2	4	4	6	7	21	13	17	18	12	15	125
Servicio de Asesoría de Roserías y Quemados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Control de Abejas o Avispas.	4	2	1	1	2	13	1	2	3	2	0	0	31
Inundación	0	5	7	5	5	10	6	5	5	8	11	8	75
Deslizamiento	1	0	2	6	4	3	4	6	0	11	5	0	42
Quema de Residuos Vegetales	1	1	0	1	3	2	1	1	1	1	1	0	13
Incendios Forestales	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
<b>TOTAL DEPARTAMENTO</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>14</b>	<b>17</b>	<b>20</b>	<b>35</b>	<b>33</b>	<b>27</b>	<b>27</b>	<b>40</b>	<b>29</b>	<b>23</b>	<b>287</b>

Del total de casos presentados en Gestión Ambiental se puede concluir que





- 44 % Inspección de Abejas y Avispas.
- 26 % Inundaciones
- 15% Deslizamiento

Dep. DE MATERIALES PELIGROSOS.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	SUBTOTAL
Derrame de Combustible	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Emergencia con Materiales Peligrosos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Escape de Gas Propano	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	4
Escape de Gas Natural	9	5	1	2	7	3	6	8	4	7	2	3	57
Escape de Gas en vehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incendio de Líquidos Combustibles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inspección olor a gas- olor extraño	4	11	6	2	9	11	10	10	3	4	9	5	84
<b>TOTAL DEPARTAMENTO</b>	<b>13</b>	<b>17</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>17</b>	<b>14</b>	<b>16</b>	<b>18</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>145</b>

Del total de casos presentados en Atención de Incidentes con Materiales Peligrosos durante el año 2022, se puede concluir que el:

- 58 % Corresponden a Inspecciones por olor a gas.
- 39 % Corresponden a Escape de Gas Natural

Dep. ATENCION PREHOSPITALARIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	SUBTOTAL
Accidentes de Transito	126	148	169	163	188	165	156	162	176	131	143	172	1899
Accidentes o Emergencia Laboral	9	7	11	7	13	6	5	8	11	12	8	15	112
Accidentes o Emergencia Residencial	106	72	95	72	88	111	116	110	80	84	100	118	1152
Accidentes o Emergencia en Vía Publica	93	74	96	95	84	102	123	110	97	71	95	116	1156
Accidentes o Emergencias en Establecimientos Públicos	38	44	39	59	56	62	68	59	66	54	60	60	665
Emergencias Atención en Base	4	5	2	3	3	3	4	6	2	1	2	5	40
Accidentes o Emergencias en Colegios	7	26	36	11	34	4	13	30	20	13	5	1	200
<b>TOTAL DEPARTAMENTO</b>	<b>383</b>	<b>376</b>	<b>448</b>	<b>410</b>	<b>466</b>	<b>453</b>	<b>485</b>	<b>485</b>	<b>452</b>	<b>366</b>	<b>413</b>	<b>487</b>	<b>5224</b>

Del total de casos de Atención Prehospitalaria atendidos durante el año 2022, se puede concluir que:

- 36 % Corresponden a Accidentes de Transito
- 22 % Corresponde a Accidentes o Emergencias Residenciales
- 22 % Corresponden a Accidente o Emergencia en Vía Publica



Licencia en salud ocupacional (Resolución 018015 de 05/08/2009)  
 Centro de entrenamiento en alturas (Resolución 163 de 2013)  
 Estación: Carrera 49 N° 46A Sur 20 Envigado - Antioquia  
 Capacitación: Carrera 49A N° 46 Sur - 72 Env. - Ant.  
 mail: bomberos@bomberosenvigado.org  
 Emergencias: (574) 332 74 74  
 PBX: (574) 444 73 15  
 NIT. 811004546-1

REPORTE DE OTROS SERVICIOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	SUBTOTAL
Servicios de Suministro de Agua	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios Contratados de Ambulancia	1	2	0	3	0	3	2	1	1	2	1	4	20
Servicios de Ambulancia no Pagos	1	0	3	1	0	0	0	1	0	0	2	4	12
Servicios Contratados de Maquina.	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	3
Servicios Contratados de Rescate	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios de Prevención en Eventos Públicos	25	18	27	33	29	35	48	70	39	58	71	69	522
Serv. de Insp. en Establecimientos Públicos	134	134	134	104	137	92	99	50	60	115	144	102	1305
Serv de inspecciones a obra	8	9	9	6	11	6	6	9	9	6	10	10	99
Serv pruebas de red conta incendios	7	5	5	7	5	4	2	6	4	3	3	9	60
Simulacros de Emergencia.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Falsas Alarmas	20	9	11	11	7	10	26	10	21	13	12	22	172
Capacitaciones Escolares.	0	2	2	0	0	3	0	0	1	0	3	0	11
Servicios de Capacitación a la Comunidad	0	2	2	1	0	1	1	0	3	1	1	3	15
Apoyo a Otros Municipios	1	1	3	2	2	1	1	3	2	6	4	4	30
Otros Servicios	11	12	14	23	14	10	16	17	10	19	11	10	167
Asesorias establecimientos / Seguridad	258	386	386	393	436	398	321	415	318	392	388	363	4454
Revisión de Planos	14	53	53	76	70	61	113	57	21	75	90	93	776
<b>TOTAL OTROS SERVICIOS</b>	<b>480</b>	<b>633</b>	<b>649</b>	<b>660</b>	<b>712</b>	<b>624</b>	<b>635</b>	<b>639</b>	<b>489</b>	<b>690</b>	<b>743</b>	<b>693</b>	<b>7647</b>

Del total de otros servicios realizados durante el año 2022, se puede concluir que:

- 58 % Asesoría a establecimientos
- 17 % Servicios de Inspección es Establecimientos Públicos
- 10 % Corresponden a Revisión de Planos

## ÁREA DE CAPACITACIONES:

La Dirección de Capacitación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Envigado es responsable en los procesos misionales de estructurar, diseñar e implementar programas de educación, formación y entrenamiento dirigidos a la empresa, los bomberos, la comunidad y la administración municipal, tiene como principal objetivo la transmisión de nuevos saberes en bomberotecnia y asesorías en seguridad y salud en el trabajo para los diferentes sectores económicos, así como también para las empresas afiliadas a las diferentes aseguradoras de riesgos laborales.

Nuestra labor se apoya en la resolución 0256 de 2014, la cual reglamenta la conformación, capacitación y entrenamiento para las brigadas contraincendios de los sectores energético, industrial, petrolero, minero, portuario, comercial y similar en Colombia. Y el decreto único reglamentario del sector trabajo – Decreto 1072 de 2015, para las diferentes asesorías en el área de seguridad y salud en el trabajo.

El objetivo durante al año 2022 se fundamentó en continuar generando un alto nivel de formación, en la atracción de nuevos clientes potenciales, en la implementación de nuevos cursos y talleres.





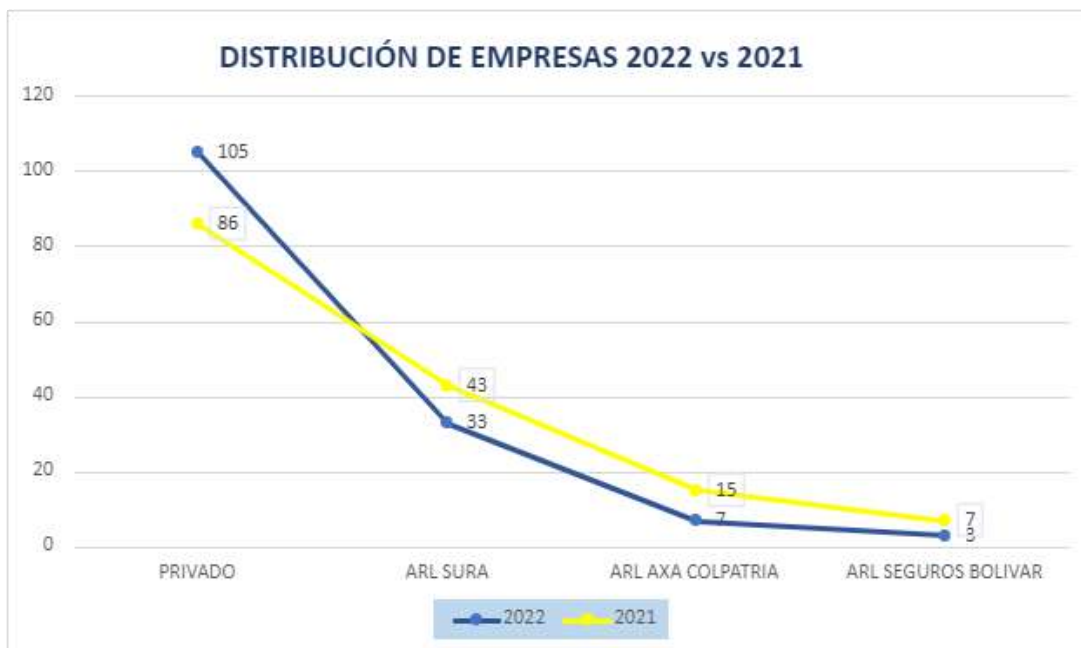
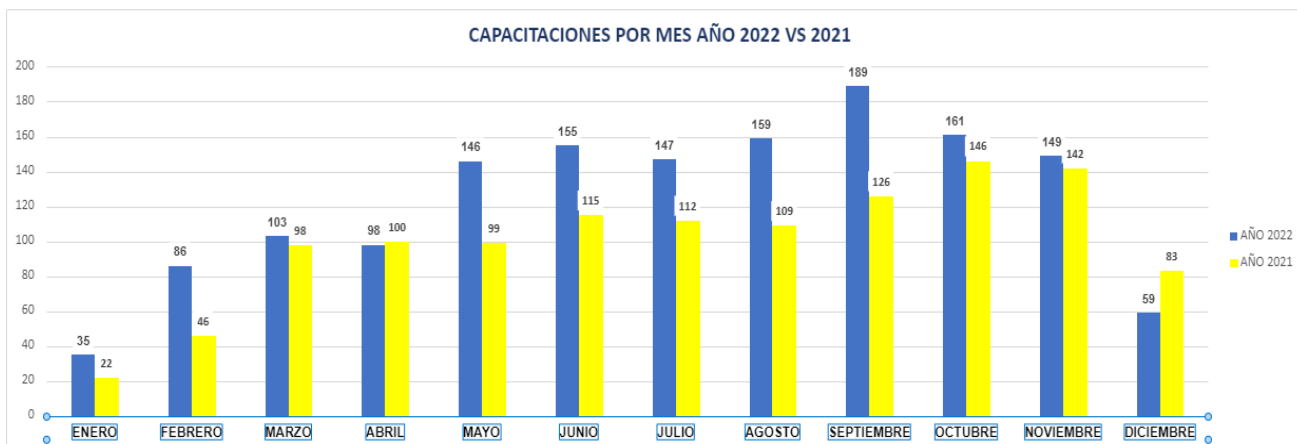
**Servicios:** Durante el año 2022 la Dirección de Capacitación, como parte de su portafolio de servicios ofreció cursos y talleres en los temas de:

- Prevención y Control del fuego
- Materiales peligrosos
- Preparativos para emergencias (planes de preparación para emergencias, simulaciones y simulacros)
- Atención Prehospitalaria nivel básico
- Brigadas nivel I, II y III (Resolución 0256 de 2014)
- Otros cursos bomberiles





Licencia en salud ocupacional (Resolución 018015 de 05/08/2009)  
 Centro de entrenamiento en alturas (Resolución 163 de 2013)  
 Estación: Carrera 49 N° 46A Sur 20 Envigado - Antioquia  
 Capacitación: Carrera 49A N° 46 Sur - 72 Env. - Ant.  
 mail: bomberos@bomberosenvigado.org  
 Emergencias: (574) 332 74 74  
 PBX: (574) 444 73 15  
 NIT. 811004546-1



**VALOR, ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA**  
[www.bomberosenvigado.org](http://www.bomberosenvigado.org)



## ÁREA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD:

El área de Prevención y Seguridad del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Envigado tiene como principal objetivo garantizar las condiciones mínimas en materia de seguridad humana y protección contra incendios mediante la identificación de factores externos e internos, que representen un potencial peligro a las personas, los bienes, la infraestructura y la continuidad del negocio.

Nuestra labor se fundamenta en hacer cumplir toda la normatividad vigente en cuanto a la gestión integral del riesgo contra incendio y calamidades conexas, mediante las siguientes acciones:

- ✓ Revisión de los diseños de los sistemas de protección contra incendio y seguridad humana de los proyectos de construcciones nuevas y/o reformas de acuerdo con la normatividad vigente.
- ✓ Realización de inspección y prueba anual de los sistemas de protección contra incendio de acuerdo con normatividad vigente.
- ✓ Realización de inspecciones técnicas de eventos de afluencia masiva para la identificación y reducción de riesgos.
- ✓ Realización de sensibilizaciones a la comunidad para divulgar conocimientos y prácticas que promuevan la conformación de una comunidad segura.

Para garantizar un buen servicio se cuenta con un personal capacitado, idóneo para llevar a cabo las actividades inherentes al área, y con equipos certificados que garantizan la confiabilidad de las pruebas elaboradas.

### Indicadores de gestión 2022

A continuación, se muestra las actividades ejecutadas en el departamento de Prevención y Seguridad, teniendo en cuenta la gestión realizada para cada sub proceso durante el año 2022.

En la siguiente tabla se especifica el número de inspecciones y re-inspecciones realizadas a establecimientos públicos por mes, además, es posible identificar que solo el 53% de los establecimientos lograron finalizar el proceso de certificación de manera satisfactoria.





REVISIÓN A ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE COMERCIO			
MES	INSPECCIONES	RE-INSPECCIONES	CERTIFICADOS
ENERO	55	79	26
FEBRERO	36	102	35
MARZO	25	73	19
ABRIL	43	61	26
MAYO	57	80	41
JUNIO	35	57	13
JULIO	45	59	21
AGOSTO	50	39	15
SEPTIEMBRE	30	39	11
OCTUBRE	46	84	25
NOVIEMBRE	70	74	28
DICIEMBRE	59	116	32
<b>TOTAL</b>	<b>551</b>	<b>863</b>	<b>292</b>

Se especifica en la siguiente tabla que en el año 2022 se acompañaron 196 eventos de afluencia masiva, en los cuales fue posible garantizar condiciones mínimas de seguridad humana y protección contra incendios, en articulación con otras entidades municipales, lo cual se ve reflejado en la no ocurrencia de eventualidades durante el desarrollo de los mismo.

REVISIÓN A EVENTOS DE AFLUENCIA MASIVA		
MES	COMITE DE EVENTOS	INSPECCIONES
ENERO	1	1
FEBRERO	2	5
MARZO	2	7
ABRIL	2	5
MAYO	2	7
JUNIO	2	14
JULIO	2	20
AGOSTO	2	27
SEPTIEMBRE	2	24
OCTUBRE	2	20
NOVIEMBRE	3	29
DICIEMBRE	2	33
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>192</b>



En la siguiente tabla se especifica el acompañamiento en cada una de las etapas constructivas de los proyectos que se ejecutan en el municipio. Durante este año se pudo evidenciar una activación en el sector de la construcción debido a la gran cantidad de proyectos ingresados, tanto de carácter privado como público.

<b>REVISIÓN A PROYECTOS EN ETAPA CONSTRUCTIVA</b>			
<b>MES</b>	<b>REVISIÓN DE PLANOS</b>	<b>INSPECCIONES</b>	<b>PRUEBAS</b>
ENERO	14	8	7
FEBRERO	53	9	5
MARZO	101	8	7
ABRIL	76	6	7
MAYO	70	11	5
JUNIO	61	6	4
JULIO	113	6	2
AGOSTO	57	9	6
SEPTIEMBRE	21	9	4
OCTUBRE	75	6	3
NOVIEMBRE	90	103	3
DICIEMBRE	93	10	9
<b>TOTAL</b>	<b>824</b>	<b>191</b>	<b>62</b>

En la siguiente tabla se especifica la cantidad de sensibilizaciones que se llevaron a cabo en cada uno de los meses del año 2022 a instituciones educativas, personas naturales, comerciantes y población en general que solicita el servicio. Es evidente que es una actividad que se realiza en menor medida, ya que no es el enfoque principal del departamento.

<b>SENSIBILIZACIONES A LA COMUNIDAD</b>	
<b>MES</b>	<b>CANTIDAD</b>
FEBRERO	4
MARZO	1
ABRIL	1
JUNIO	4
JULIO	1
SEPTIEMBRE	4
OCTUBRE	1
NOVIEMBRE	3
DICIEMBRE	3
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>



## AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

### Área de facturación y cobro servicios de ambulancia y SOAT:

Para el año 2022, se cuenta con la siguiente información:

RESUMEN DE SOAT Y OTROS SERVICIOS DE AMBULANCIA 2022						
MES	SOAT	MUA	POLIZA ESTUDIANTIL	EMERGENCIA RESIDENCIAL	EMERGENCIA LABORALES	CONVENIO UNIVERSIDAD
ENERO	27,861,464	975,000	0	600,000	320,000	0
FEBRERO	9,999,990	176,000	0	800,000	700,000	0
MARZO	10,060,972	319,000	999,999	840,000	650,000	0
ABRIL	17,999,982	0	999,999	770,000	1,710,000	0
MAYO	17,999,982	0	333,333	1,100,000	1,680,000	565,000
JUNIO	16,666,650	0	0	990,000	220,000	65,000
JULIO	18,666,648	159,500	333,333	2,298,000	660,000	0
AGOSTO	14,666,652	0	1,333,332	540,000	0	0
SEPTIEMBRE	19,081,445	511,500	1,999,998	870,000	1,540,000	190,000
OCTUBRE	20,999,979	0	333,333	1,828,000	1,390,000	315,000
NOVIEMBRE	19,333,314	495,000	333,333	1,265,000	1,540,000	505,000
DICIEMBRE	16,040,716	0	0	1,715,000	2,002,000	130,000
TOTAL	209,377,794	2,636,000	6,666,660	13,616,000	12,412,000	1,770,000
<b>246,478,454</b>						

Se presenta la información de los servicios de traslados de ambulancia, por accidentes de tránsito SOAT, contrato del Hospital Manuel Uribe Angel, traslados por ARL, emergencias residenciales, etc...

De los \$246.478, se recaudaron \$234.811, quedando en cartera un valor de \$11.666 (Cifras expresadas en millones de pesos) por recaudar para el año 2022. La gestión y tramites de cobro al SOAT, ha mejorado porque la institución cuenta con canales y portales, donde se pueden radicar las facturas y responder las glosas cada vez que son reportadas dándoles tramite inmediato, reduciendo cada vez más el proceso de pago y respuesta por parte de las aseguradoras.

### Área de SG-SST:

En el año 2022 se abarca la prevención de riesgos laborales inherentes tanto a la actividad de alto riesgo, como a las demás actividades. El objetivo principal fue y





será la promoción y el mantenimiento del más alto grado de seguridad y salud en el trabajo.

Se cierra el periodo 2022 con un avance significativo:

Cumplimiento en el 2019	Cumplimiento en el 2020	Cumplimiento en el 2021	Cumplimiento en el 2022	Porcentaje de avance
75,25%	86%	96%	98%	2%

Teniendo en cuenta los estándares mínimos exigidos por la norma, la empresa en el año 2022 presentó al inicio una evaluación con un resultado del 96%, se logró un aumento del 2% de las actividades quedando así en un 98% para el cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y llegar a una mejora continua, sin embargo, faltan las siguientes actividades:

Campaña de sensibilización para el programa de prevención al consumo de alcohol, tabaco y drogas.

Aprobación del programa de prevención al consumo de alcohol, tabaco y drogas.

Estándar de seguridad para la movilización de cargas.

Reuniones del Comité Operativo de Emergencia.

Actualizar el procedimiento de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos.

Implementación del PESV.

Curso de 50 horas para los nuevos integrantes de los comités.

Realizar la auditoría interna y plan de mejora del SG-SST en el mes planeado.

Revisión de la dirección en el mes planeado

Para lograr este porcentaje se realizaron las siguientes actividades:

- Definición y autorización del plan de trabajo, plan de capacitación y presupuesto

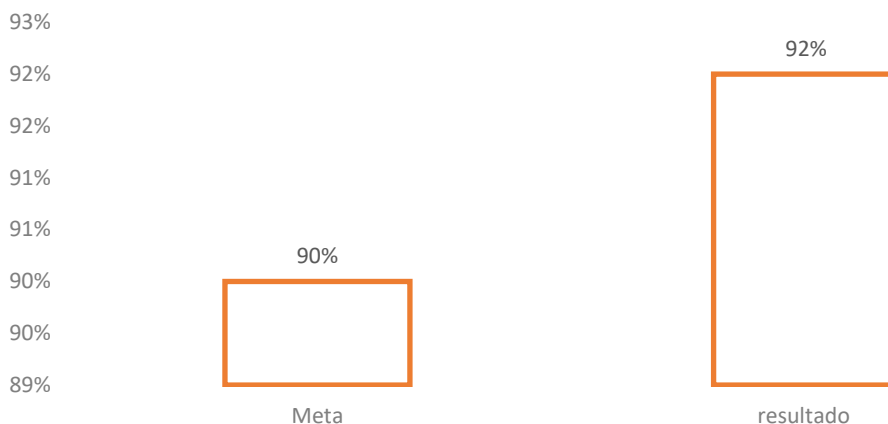


- PVE de desórdenes musculo esqueléticos
- Programa de reincorporación laboral
- Evaluación de riesgo psicosocial
- Semana de la salud
- Exámenes médicos ocupacionales de ingreso y control
- Seguimiento a recomendaciones y restricciones medico laborales
- Elección y conformación de COPASST y COCOLA
- Política de prevención al acoso laboral
- Inspecciones de seguridad
- Actualización del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias
- Simulacro
- Capacitación de los comités
- Reporte e Investigación de accidentes de trabajo
- Difusión de la política de prevención al consumo de alcohol, tabaco y drogas
- Actualización de procedimientos del SG-SST
- Seguimiento de indicadores de accidentalidad y ausentismo
- Actualización de la matriz de requisitos legales
- Inducción y reinducción en SST
- Aplicación de evaluaciones para la actualización de la matriz IPVR
- Medición ambiental de iluminación
- Capacitación en manejo y resolución de conflictos (prevención de acoso laboral)
- Capacitación en prevención y manejo del estrés
- Capacitación en consecuencias adversas de los efectos del alcohol tabaco y drogas
- Capacitación en disposición adecuada de residuos

Para el año 2022 se establecieron 308 actividades para cumplir con los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de las cuales se cumplieron 283 actividades llegando a resultado de cumplimiento de 92% comparado con una meta del 90%.



### Cumplimiento del plan de trabajo



#### Contrato Municipio de Envigado:

En el manejo de los desastres y la respuesta a las emergencias dentro de la Gestión del Riesgo, el municipio de Envigado contrató al Cuerpo de Bomberos Voluntario de Envigado para desarrollar la prestación de servicio de la atención de emergencias, con personal capacitado y entrenado para la atención de éstos dentro del Área del Municipio tanto rural como urbana, durante el año 2022 se llevaron a cabo los siguientes contratos para la prestación del servicio:

Contrato	Valor (sin IVA)	Valor (con IVA)
ENV-04-09-1076-21 (2021-2022)	2.431.702.824	2,893,726,360
ENV-04-09-1217-22 (2022-2023)	1,856,962,069	2,209,784,862
<b>TOTAL, EJECUTADO 2022</b>	<b>4,288,664,893</b>	<b>5,103,511,223</b>
Pendiente por ejecutar 2023	4,871,075,398	5.796.579.724

Se realiza toda la gestión contractual para llevar a cabo estos contratos, así como todo el seguimiento financieros y ejecución con el envío de información mensual al supervisor financiero y técnico, garantizando la facturación de estos servicios ajustándose a los requerimientos legales.





El contrato ENV-04-09-1076-21, se da entre las vigencias 2020-2021, ya que incorporo vigencias futuras, ejecutándose en su totalidad. Para septiembre del año 2022 se suscribe el nuevo contrato ENV-04-09-1217-22 por valor de \$8.874.433.504 (IVA incluido), con vigencias futuras aprobadas bajo el ACUERDO No. 020 (agosto 09 de 2022) "Por medio del cual se autoriza al Alcalde del Municipio de Envigado, para comprometer vigencias futuras ordinarias para la vigencia fiscal 2023 con el propósito de amparar la continuidad de la ejecución del contrato de servicios Bomberiles del Municipio de Envigado" donde se asume compromiso que afectan el presupuesto municipal con vigencias futuras ordinarias para el período fiscal 2023, por un valor estimado de SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MIL (\$6.243.138.937) IVA incluido, requeridos para la ejecución del contrato de prestación de servicios bomberiles en el Municipio de Envigado:

FUENTE DE FINANCIACIÓN 2022	VALOR 2022	APROPIACIÓN 2022	% A EJECUTAR 2022	FUENTE DE FINANCIACIÓN 2023	VALOR 2023	APROPIACIÓN 2023	% A EJECUTAR 2023	TOTAL
PROPIOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA – SOBRETASA BOMBERIL	\$2.209.784.862	\$2.631.294.567 (IVA incluido)	29.65% Aprox.	PROPIOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA – SOBRETASA BOMBERIL	\$5.796.579.724	\$6.243.138.937 (IVA incluido)	70.35% Aprox.	\$8.874.433.504 (IVA incluido)
PROPIOS DE LIBRE DESTINACIÓN	\$421.509.705			PROPIOS DE LIBRE DESTINACIÓN				

En este nuevo contrato, se adiciona el servicio del SEM incorporando al objeto de los servicios bomberiles quedando así: *“Prestación de servicios bomberiles para la atención de situaciones de emergencias que afecten a la comunidad, gestión de riesgos conrainscendios, rescates en todas sus modalidades y emergencias con materiales peligrosos que se presenten en el municipio de Envigado, según lo estipulado en la ley 1575 de 2012 y el manejo de los desastres bajo la ley 1523 de 2012; y operar el sistema de emergencias médicas (SEM)”*, )”, que atendiendo a la Ley 1575 de 2012, por medio de la cual se establece la Ley General de Bomberos de Colombia, contempla en su artículo 1° que la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos como responsabilidad de todas las



autoridades y de los habitantes del territorio colombiano, en especial, los Municipios. En cumplimiento de esta responsabilidad los organismos públicos y privados deberán contemplar la contingencia de este riesgo en los bienes muebles e inmuebles tales como parques naturales, construcciones, programas de desarrollo urbanístico e instalaciones y adelantar planes, programas y proyectos tendientes a disminuir su vulnerabilidad. Así mismo su artículo 2° determina que “La gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, estarán a cargo de las instituciones bomberiles y para todos sus efectos, constituyen un servicio público esencial a cargo del Estado”. Además se hace necesario realizar la contratación de la prestación de servicios del Sistema de Emergencias Medico “SEM” con el propósito de responder de manera oportuna a las víctimas de enfermedad, accidentes de tránsito, traumatismos o paros cardiorrespiratorios que requieran atención médica de urgencias, se desarrollará el sistema de emergencias médicas, entendido como un modelo general integrado, que comprende, entre otros los mecanismos para notificar las emergencias médicas, la prestación de servicios pre hospitalarios y de urgencias, las formas de transporte asistencial básico y medicalizado, la atención hospitalaria, el trabajo de los centros reguladores de urgencias y emergencias, los programas educativos y procesos de vigilancia.

La siguiente es la distribución del presupuesto para los años 2022 y 2023, con la implementación del SEM:

Nombre	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto total
	2022	2023	Vigencias futuras
	(15 Sept 2022 a 31 Dic 2022)	(Ene Dic 23)	(15 Sept 2022 a 31 Dic 2023)
<b>PRESTACION DE SERVICIOS BOMBERILES OGR antes de IVA</b>	1,856,962,069	4,871,075,398	6,728,037,467
IVA PRESTACION DE SERVICIOS BOMBERILES	352,822,793	925,504,326	1,278,327,119
<b>PRESTACION DE SERVICIOS BOMBERIL</b>	<b>2,209,784,862</b>	<b>5,796,579,724</b>	<b>8,006,364,586</b>
<b>IMPLEMENTACIÓN SEM antes de IVA</b>	354,209,836	375,259,843	729,469,679



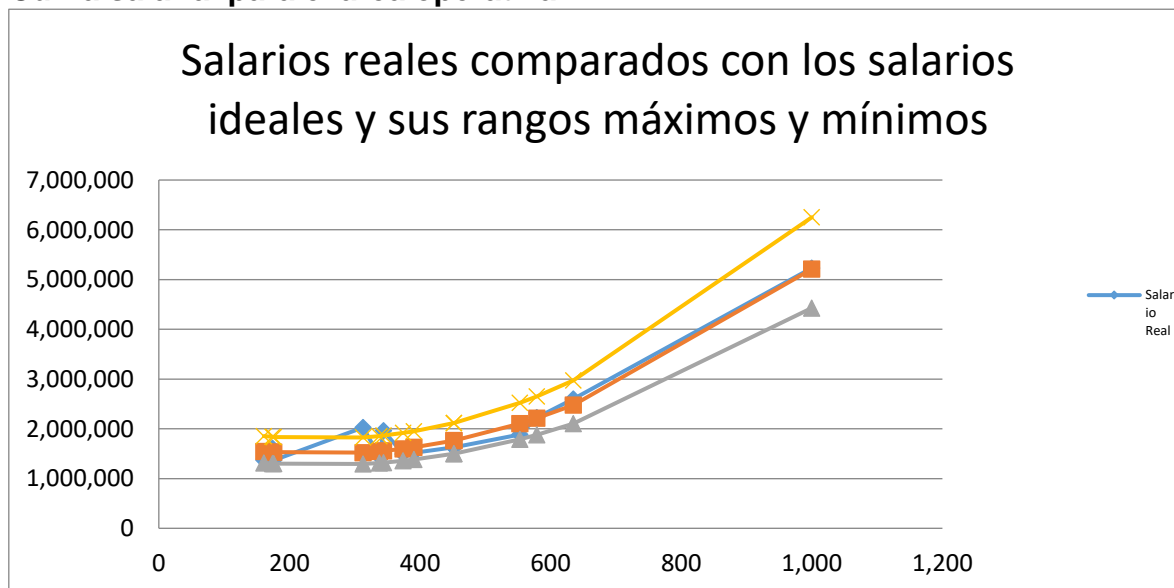
IVA IMPLEMENTACION DEL SEM	67,299,869	71,299,370	138,599,239
IMPLEMENTACIÓN SEM	421,509,705	446,559,213	868,068,918
TOTAL	2,631,294,567	6,243,138,937	8,874,433,504

Para el año 2022, se encuentra vigente contrato de comodato ENV-11-09-1347-20 durante 4 años por valor de \$ 6.551.092.904, correspondiente al uso del inmueble de la estación central y una motocicleta, bienes destinados exclusivamente para las actividades propias del CBVE en beneficio de la comunidad y garantizar la prestación del servicio de emergencias.

### Área de gestión humana:

Cada uno de los procesos propios del área de gestión humana aporta de modo significativo en la consolidación de la cultura institucional acorde con la filosofía y modo de ser del CBVE y se orienta a brindar un trabajo de calidad tratando de fortalecer en cada uno de los colaboradores el sentido de pertenencia. Durante el año se hace el mantenimiento de la curva salarial correspondiente a la actividad desarrollada desde el año 2016:

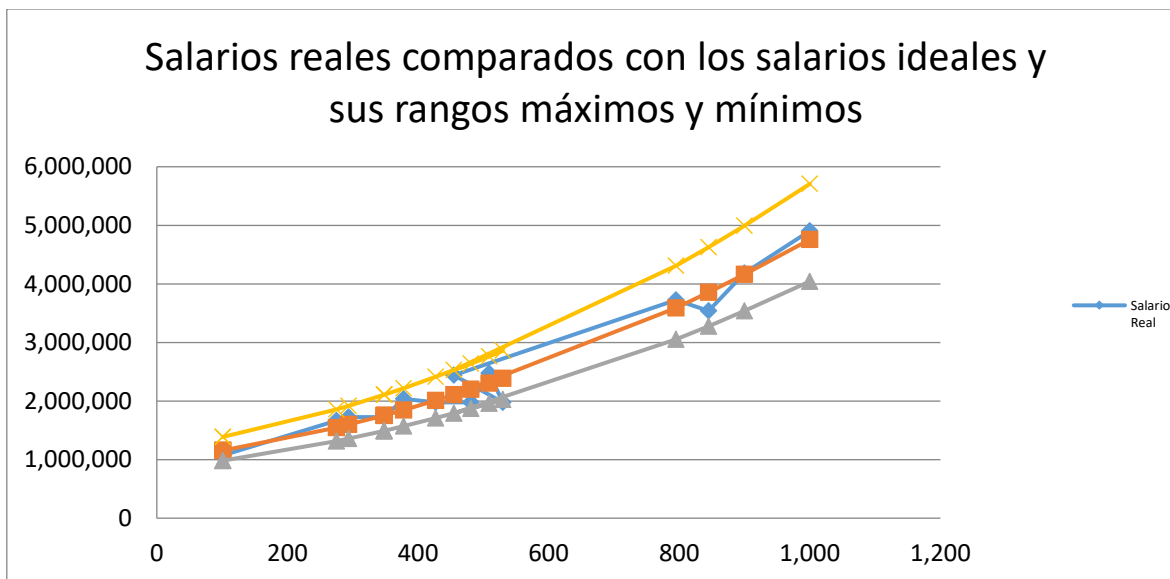
### Curva salarial para el área operativa:







### Curva salarial para el área administrativa:



Se continúa con las actividades que fomentan el bienestar de los empleados que resalten fechas, todas las actividades son enfocadas a brindar seguridad a los empleados, se celebraron los cumpleaños, kit escolar, día de la mujer, día de la madre, día del padre, día del niño, se continúa con la celebración de los 25 años de la institución, semana de salud, fiesta de flores y silletas, detalle de Halloween, celebración de las novenas al niño Jesús, decoración navideña, fiesta de familia para empleados y voluntarios, cena navideña y la cena de fin de año, entre otros.

Algunas de las actividades enmarcadas en el área de Gestión humana son el reclutamiento cuyo objetivo es el reemplazo del capital humano con el personal necesario para llevar a cabo las labores para el año 2022, se realizaron el proceso de retiro de 30 empleados de los cuales 16 renunciaron, por terminación de contrato 8 proyectos, por despido fueron 5 y 1 persona que su retiro fue por resolución de pensión, teniendo un índice de rotación del personal del 34.48% (87 # empleados promedio), para el año 2021 fue de 27.59%, 2020 fue de 21.18%.

**Cumplimiento de las obligaciones laborales:** Los beneficios de construir relaciones cordiales entre los empleados y empleadores pueden ser amplios y para el CBVE siempre será de gran importancia dar cumplimiento a las obligaciones patronales básicas las cuales pueden ser una cuestión sencilla y que se traduce en grandes beneficios como la mejora de la relación de trabajo con los empleados y el



respeto de los lineamientos que marcan la autoridad, es por ello que para el año 2022, se da cumplimiento a los contratos de trabajo en los que se indicaron las condiciones bajo las cuales se pactaron las relaciones laborales. El cumplimiento a tiempo y de manera oportuna del pago de salario (se pagaron un día antes de la quincena), prestaciones sociales (Prima pagada en la primera semana de junio y diciembre, los intereses a las cesantías pagados en el mes de enero y cesantías pagadas antes del 14 de febrero del correspondiente año) y seguridad social (pagadas los tres primeros días hábiles de cada mes) a las que tiene derecho el trabajador. El registro de todas las eventualidades que surgieron durante la relación laboral y procedimientos claros, como el aviso a tiempo de terminaciones de contrato de manera cordial, con la explicación y el pago de indemnizaciones a las que hubiere lugar.

Con respecto del alto riesgo durante el año 2022, no fue posible que se subsanaran partidas correspondientes a este tema debido a que las respuestas ante las solicitudes no han sido claras y oportunas, muchos fondos no responden o no hay un canal efectivo para resolver dudas por parte de los fondos, se continuara en la consecución de estos objetivos, en la actualidad los empleados a los que les aplican este factor de actividad de alto riesgo se encuentran amparados según el decreto 2090 de 2003 artículo 2 compilado por el decreto 1833 de 2016. Los cargos a los cual se aplica este factor son: el cargo del Comandante, Subcomandante, Coordinadores de turno y bomberos.

Para el año 2022, el presunto pago por ALTO RIESGO, tanto para empleados y exempleados, con cálculos aproximados, es:

VALOR DEUDA	VALOS INTERESES	DEUDA TOTAL
106,719,598	335,381,558	442,101,156

#### Área de gestión documental:

El objetivo del área siempre debe ser la consolidación y modernizar la gestión de documentos en el CBVE para contribuir de manera efectiva al fortalecimiento institucional.



Durante el año 2022, se ha trabajado en temas como:

- ✓ Implementación de los Instrumentos archivísticos.
- ✓ Cuadro de Clasificación Documental, que se encuentra al 100%.
- ✓ Árbol de Carpetas para Cuadro de Clasificación Documental (Instrumento Archivístico Obligatorio).
- ✓ De la mano del Comité se están ajustando las políticas y los procedimientos a la estructura orgánico-funcional tal cual como lo establece la normatividad documental.
- ✓ Revisión de matriz DOFA y diagnóstico integral de archivo.
- ✓ Guía para la Producción Documental formatos SIG-Oficios.
- ✓ PGD-Programa Gestión Documental para Bomberos ejecutado al 100%

Desarrollo de etapas documentales:

- ✓ Se está levantando el inventario digital de las historias clínicas, para procurar la búsqueda de manera ágil de esta reserva archivística desde que la institución cuenta con historias clínicas.
- ✓ Radicación y distribución de comunicaciones oficiales: El sistema de radicación permitió realizar durante el año el control de la documentación de entrada y salida, como facturas de proveedores, derechos de petición, oficios, etc.
- ✓ Las tablas de retención documental que se van actualizando y aprobando ante cambios administrativos y de documentación.







### Resultados financieros y contables:

El área contable se ha esmerado por darle el cumplimiento a las tareas y responsabilidades y ha cumplido a cabalidad enmarcando la información contable con altos estándares bajo la normatividad contable internacional y nacional, sin poner en riesgo a la entidad en asuntos fiscales y contables permitiendo a la administración un insumo bastante útil, pertinente y confiable para la toma de decisiones, entre las tantas actividades y productos, nombramos los más importantes y anexamos las cifras más relevantes en materia de estados financieros:

- ✓ Cierre financiero y contable del año 2022
- ✓ Presentación de EEFF 2022
- ✓ Presentación al RTE
- ✓ Presentación de impuestos
- ✓ Facturación electrónica - Documento Soporte
- ✓ Información a la Súper Salud
- ✓ Información al Municipio de Envigado
- ✓ Información Procuraduría ITA
- ✓ Nómina Electrónica

**Presentación de los Estados Financieros bajo NIIF de manera adecuada y oportuna:** Los activos de la institución ascendieron a \$19.629 (incluye la sede que está en comodato pero que cumple todos los requisitos para incorporarse en el balance según los estándares internacionales de las NIIF) lo que representa un incremento del **3%** con respecto al año 2021.

<b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b> <b>(Cifras expresadas en millones de pesos)</b>			
<b>CONCEPTOS</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>VAR (%)</b>
ACTIVO CORRIENTE	8,167	7,206	13
ACTIVO NO CORRIENTE	11,462	11,928	-4
<b>ACTIVOS TOTALES</b>	<b>19,629</b>	<b>19,134</b>	<b>3</b>



PASIVO CORRIENTE	1,414	1,883	-25
OTROS PASIVOS	0	0	NA
<b>PASIVOS TOTALES</b>	<b>1,414</b>	<b>1,883</b>	<b>-25</b>
<b>PATRIMONIO TOTAL</b>	<b>18,215</b>	<b>17,252</b>	<b>6</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>19,629</b>	<b>19,134</b>	<b>3</b>

Los ingresos operacionales alcanzaron los \$6.939 (cifras en millones), lo que equivale un aumento del **17%**, con respecto al año 2021, estos ingresos se componen de: servicios de capacitación, prevención y servicios sociales de la salud, como: Soat, servicios de ambulancia, servicios de prevención e ingresos por el contrato con el Municipio de Envigado.

El excedente neto fue de **\$963** (cifras en millones), mayor que el del año inmediatamente anterior, derivado de la ejecución del contrato del municipio de Envigado, que se ejecutó tal como estaba aprobado por PAAC de vigencias futuras.

<b>ESTADOS DE RESULTADOS DEL PERIODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>			
<b>(Cifras expresadas en millones de pesos)</b>			
<b>CONCEPTOS</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>VAR (%)</b>
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	6,939	5,924	17
COSTO DE VENTAS Y SERVICIOS	293	292	0
<b>EXCEDENTE BRUTO</b>	<b>6,646</b>	<b>5,632</b>	<b>18</b>
GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	6,086	5,301	15
OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	6,054	5,271	15
OPERACIONALES DE VENTAS	33	30	9

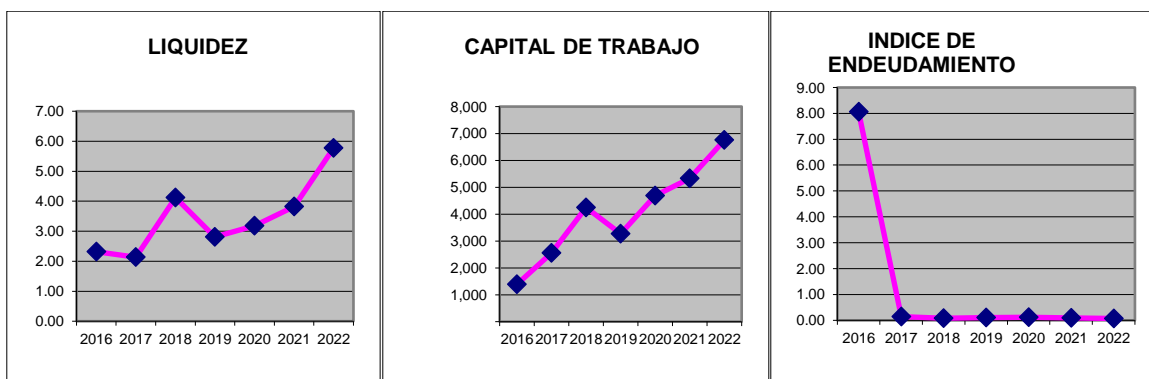


Licencia en salud ocupacional (Resolución 018015 de 05/08/2009)  
 Centro de entrenamiento en alturas (Resolución 163 de 2013)  
 Estación: Carrera 49 N° 46A Sur 20 Envigado - Antioquia  
 Capacitación: Carrera 49A N° 46 Sur - 72 Env. - Ant.  
 mail: bomberos@bomberosenvigado.org  
 Emergencias: (574) 332 74 74  
 PBX: (574) 444 73 15  
 NIT. 811004546-1

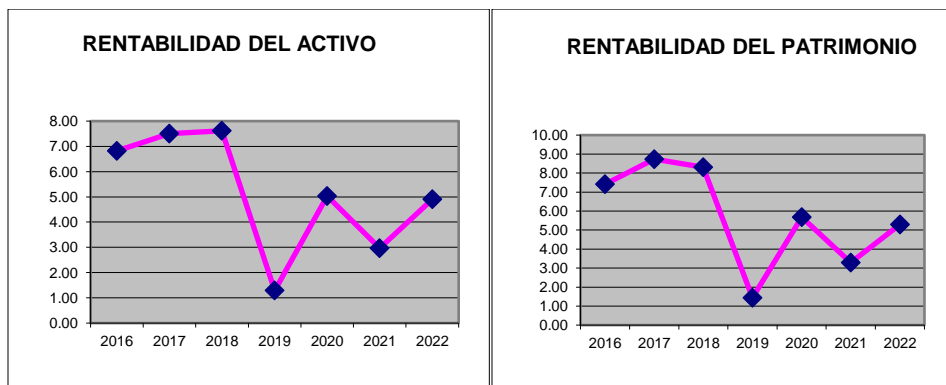
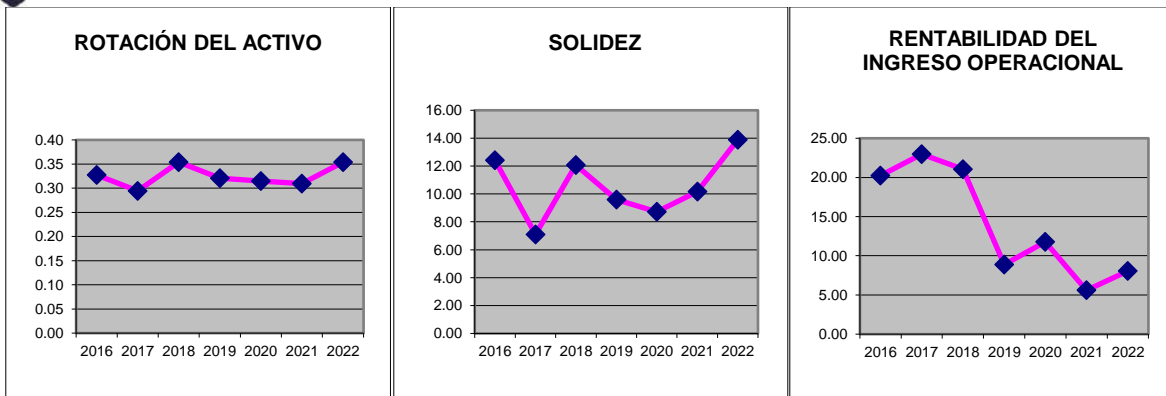
<b>UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL</b>	<b>560</b>	<b>331</b>	<b>69</b>
INGRESOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	501	502	0
GASTOS DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	98	265	-63
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO</b>	<b>963</b>	<b>568</b>	<b>70</b>

### Indicadores

CONCEPTOS	2022	2021	VAR (%)
CAPITAL DE TRABAJO	6,753	5,324	27
ENDEUDAMIENTO (%)	7.20%	9.84%	-27
LIQUIDEZ	5.78	3.83	51







Descripción del indicador	Interpretación
<b>Liquidez</b> <b>5,78</b>	Capacidad que tiene la institución para pagar las obligaciones de corto plazo.
<b>Capital de Trabajo</b> <b>6,753</b>	Es el excedente de los activos corrientes una vez cancelados los pasivos corrientes.
<b>Índice de endeudamiento</b> <b>0,072</b>	Por cada peso que la institución tiene invertido en el activo debe \$0,072.
<b>Índice de propiedad</b> <b>92,80</b>	Representa la relación que existe entre el capital propio y la inversión. Indica que por cada peso (\$1) invertido en la entidad, \$92,80 es capital propio; entre más alta sea la proporción, indica menor endeudamiento externo.
<b>Rotación del activo</b>	Por cada peso invertido en los activos totales se logró vender \$ 0,354



0,354	
<b>Solidez</b> 13,89	Representa la capacidad de pago a corto y largo plazo que tiene la entidad y así demostrar su consistencia financiera. Esta razón indica que dispone de \$13,89 en activos por cada peso (\$1) que adeuda.
<b>Rentabilidad del Ingreso Operacional</b> 8,06	Aumento de la utilidad operacional del 8,06% sobre las ventas netas.
<b>Rentabilidad del activo ROA</b> 4,91	Cada peso invertido en los activos generó una rentabilidad de 4,91% sobre la inversión.
<b>Rentabilidad del patrimonio</b> 5,29 (3,29 año 2021)	Se da un aumento de la rentabilidad de la inversión para la institución del 2. Es el rendimiento del patrimonio.

**Presentación de Informes Tributarios y Financieros:** Se realizó la presentación de los informes a la DIAN de IVA, RF, ICA y los demás informes en las fechas establecidas, los cuales se remitieron a Revisoría Fiscal para la revisión y posterior auditoria y pago.

### Seguros:

Desde la cobertura a través de entidades aseguradoras, se tienen pólizas vigentes con el fin de cubrir eventos de calamidad que puedan afectar la administración y funcionamiento de la entidad desde todas sus ópticas, se tiene cobertura para accidentes y muertes de todos los colaboradores, siniestros y robos de equipos dentro y fuera de predios, coberturas a todos los acuerdos contractuales, atención de vehículos por accidentes o daños, póliza de Responsabilidad civil y de administradores, además de las coberturas a los contratos que suscribe la entidad.

MANEJO: Directores y administradores
COLECTIVA ACCIDENTES PERSONALES: Empleados y voluntarios
SUSTRACIÓN Y HURTO MAQUINARIA Y EQUIPO
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE: Póliza de autos



Licencia en salud ocupacional (Resolución 018015 de 05/08/2009)  
Centro de entrenamiento en alturas (Resolución 163 de 2013)  
Estación: Carrera 49 N° 46A Sur 20 Envigado - Antioquia  
Capacitación: Carrera 49A N° 46 Sur - 72 Env. - Ant.  
mail: bomberos@bomberosenvigado.org  
Emergencias: (574) 332 74 74  
PBX: (574) 444 73 15  
NIT. 811004546-1

RESPONSABILIDAD CIVIL Y EXTRACTUAL
ROTURA DE MAQUINARIA: Daños materiales
OBLIGATORIOS ACCIDENTE DE TRANSITO: S.O.A. T

### **SARLAFT:**

Con el fin de impartir instrucciones relativas al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva SARLAFT/PADM sobre sus vigilados, la Superintendencia Nacional de Salud, dispuso de criterios o parámetros mínimos (instrucciones administrativas) que deben seguir las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) privadas y públicas para implementar un SARLAFT en desarrollo de sus actividades. No obstante, la obligatoriedad de la implementación se encuentra sujeta al cumplimiento de unos criterios mínimos previamente definidos por la SNS.

Bomberos de Envigado es vigilado por la Superintendencia Nacional de Salud (SNS) al ser considerados una Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS) y se encuentra clasificada en el grupo D2 por pertenecer al Grupo 2 de las NIIF, por lo que, las instrucciones previstas en materia LA/FT/PAMD en la Circular Externa No.5 de 2021, por medio de la cual se deroga la Circular Externa No.18 de 2015 y se actualiza la Circular Externa No. 9 de 2016, son de adopción voluntaria.

Si bien Bomberos de Envigado es considerado como no obligado a implementar un SARLAFT en los términos para ello previstos en la Circular Externa No.5 de 2021 de la SNS, como una buena práctica empresarial y de buen gobierno corporativo la institución decidió estudiar de forma específica si se encuentran expuestos a riesgos LA/FT/PADM o riesgos asociados, de modo que las medidas acá señaladas se adoptan de forma voluntaria como parte de la autogestión y control de los riesgos que corresponde, por cuanto la puesta en marcha de lo aquí previsto permitirá prevenir y combatir adecuadamente los Riesgos LA/FT/PADM, en beneficio de los administradores y demás empleados de Bomberos de Envigado y del orden público económico en general.

En todo caso, se advierte que, anualmente las IPS deberán verificar el grupo en el que se encuentra de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa vigente. En el caso en que se presente un cambio de grupo en forma descendente en la lista, deberá solicitar a la SNS su reclasificación manifestando de forma clara el cambio

**VALOR, ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA**  
**[www.bomberosenvigado.org](http://www.bomberosenvigado.org)**





Licencia en salud ocupacional (Resolución 018015 de 05/08/2009)  
Centro de entrenamiento en alturas (Resolución 163 de 2013)  
Estación: Carrera 49 N° 46A Sur 20 Envigado - Antioquia  
Capacitación: Carrera 49A N° 46 Sur - 72 Env. - Ant.  
mail: bomberos@bomberosenvigado.org  
Emergencias: (574) 332 74 74  
PBX: (574) 444 73 15  
NIT. 811004546-1

de grupo de acuerdo con los lineamientos señalados, la cual será evaluada por esta entidad. En caso de que el cambio sea ascendente este se realizará de forma automática en el sistema, razón por la cual no deberá realizarse ninguna solicitud.

Para el año 2022, se llevan a cabo las siguientes etapas de la implementación:

## FASES SARLAFT 2022

---

Diagnóstico preliminar - Mayo 2022

---

Procedimiento de diseño del SARLAFT – Junio 2022

---

Identificación de los factores y riesgos LAFTPADM – Junio 2022

---

Aprobación HCO de implementación - Julio 2022

---

Aprobación HCO Manual SARLAFTPADM – Agosto 2022

---

Capacitación Matriz Riesgo LA/FT/PADM – Octubre 2022

---

Implementación formato de conocimiento de cliente –Enero 2023

---

### Asuntos legales:

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Envigado ha tenido debidamente sus procesos judiciales y asuntos legales y no recibió notificación de demandas ni sanciones en su contra que pudiesen llegar a afectar materialmente la situación financiera. Durante el año se evaluó el desempeño de los sistemas de revelación y control de la información financiera y se concluyó que se manejaba de manera adecuada.

Para el año 2022, se continúa trabajando para darle cumplimiento a las actividades encaminadas a cumplir con las obligaciones establecidas por el Régimen de Protección de Datos Personales (“el RPDP”) y se ve la necesidad de realizar una revisión a las actividades que giran en torno a este tema para verificar el cumplimiento idóneo del RPDP en Colombia, se actualice el registro de sus bases de datos personales ante el Registro Nacional de bases de Datos (RNBD) administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

**VALOR, ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA**  
**[www.bomberosenvigado.org](http://www.bomberosenvigado.org)**



Licencia en salud ocupacional (Resolución 018015 de 05/08/2009)  
Centro de entrenamiento en alturas (Resolución 163 de 2013)  
Estación: Carrera 49 N° 46A Sur 20 Envigado - Antioquia  
Capacitación: Carrera 49A N° 46 Sur - 72 Env. - Ant.  
mail: bomberos@bomberosenvigado.org  
Emergencias: (574) 332 74 74  
PBX: (574) 444 73 15  
NIT. 811004546-1

El cuerpo de Bomberos de Envigado, por segundo año consecutivo presenta el formulario de auto diligenciamiento de acuerdo con lo expedido en la Directiva 014 del 30 de agosto de 2022 de la Procuradora General de la Nación, que establece el diligenciamiento de la INFORMACIÓN EN EL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA – ITA –, de conformidad con las disposiciones del artículo 23 de la Ley 1712 de 2014.

Esta obligatoriedad nos aplica por el hecho de estar clasificados como Sujetos Obligados No Tradicionales: Toda persona natural o jurídica privada que desempeñe o preste función pública, servicio público, gestione recursos públicos o instituciones parafiscales (literales c), d) y g) del artículo 5 de la Ley 1712 de 2014).

Este es el resultado del autodiagnóstico:

#### **Reporte de Auditoría ITA 0998 para el Periodo 2022**

Número de documento: NI 811004546

Sujeto obligado: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ENVIGADO

Puntaje autodiagnóstico: 96 sobre 100 puntos

Fecha de autodiagnóstico: 29/09/2022 05:35 PM

Puntaje auditoría: 25 sobre 100 puntos

Fecha de auditoría: 15/11/2022

Tipo de formulario: Mintic Res.1519

La institución realiza todo el proceso de contratación con entidades públicas a través del SECOP II el cual funciona como una plataforma transaccional con cuentas para las Entidades Estatales y los proveedores. Durante el año 2022 se revisan, aceptan, publican y se ejecuta los procesos de contratación, con el Municipio de Envigado y la DNBC.

La institución observo la legislación aplicable en materia de propiedad intelectual y acato las disposiciones que regulan la concerniente a los derechos de autor.

Envigado, 16 de febrero de 2023.

**VALOR, ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA**  
**[www.bomberosenvigado.org](http://www.bomberosenvigado.org)**